

Recertificación en Medicina Interna

Dr. Ángel José Ortellado M

Presidente de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna (SPMI)



La recertificación y certificación de especialistas médicos y en especial de Medicina Interna es de actualidad y de gran importancia. Son las Universidades las encargadas de dar la *Certificación* y las Sociedades Científicas las que preparan a sus afiliados para la *Recertificación*.

Como en Paraguay no se cuenta con un Colegio Médico, se ha logrado un acuerdo entre el **Ministerio de Salud Pública como ente Rector de la Salud del País y el Círculo Paraguayo de Médicos** como organismo que nuclea a todas las sociedades científicas, que son quienes reciben la solicitud de sus socios adjuntando los documentos que certifiquen o justifiquen la obtención de los puntos exigidos para la rectificación.

En lo que compete a Medicina Interna, es la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna (SPMI) la que exige 100 puntos para otorgar la recertificación para que los socios logren una formación médica continua, se ha propuesto realizar cursos, jornadas de capacitación, congresos, seminarios, cursos on line y eventos varios que permitan la actualización de los profesionales, obteniendo así la suma de puntos por participación en los diferentes encuentros.

En los meses de julio y agosto del año 2007, se desarrolló el 1º Curso Nacional de Recertificación en Medicina Interna, llevado a cabo en la ciudad de San Bernardino, coordinado por el entonces Presidente de la SPMI; Dr. Carlos Arbo Sosa, al cual asistieron 100 médicos internistas, que más tarde serían re-

certificados en Medicina Interna por primera vez. Desde aquel hito se realiza en forma bienal el curso. Posteriormente, dando continuidad e importancia a una educación médica continua, y debido a que el primer curso fue cerrado y con un número limitado de participantes, la SPMI se vio en la necesidad de realizar los siguientes cursos, dando así la oportunidad a sus más de 350 socios, de lograr la recertificación.

Con la siguiente Comisión Directiva, específicamente en el mes de setiembre del año 2009, se conforma el *Tribunal de Recertificación* de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna, conformado por el Prof. Dr. Néstor Arrúa Torreani, Prof. Dr. Raúl Ortiz Valiente (+) y la Dra. Mirian Contini de Parri.

En el año 2011, según Decreto de la Presidencia de la República Nº 7.524 se realizan modificaciones en los Estatutos Sociales de la SPMI, en los cuales se contempla al Tribunal de Recertificación, y desde entonces es de exigencia la recertificación para poder renovar el Registro Profesional que el MSPyBS actualiza cada 5 años. En el caso de los médicos internistas, deben presentar cada 5 años la recertificación para mantener esta especialidad ante los seguros médicos y en algunos casos para los Hospitales o Entes de Servicios de Salud que remuneran por título de especialista.

La SPMI ha seguido trabajando cada vez con mayor énfasis y se ha proyectado en brindar a la Sociedad Paraguaya, Médicos Internistas actualizados y con la garantía de dar una medicina de calidad en esta especialidad. Así durante la actual Presidencia, en el mes de noviembre del año 2015, se llevó a cabo el **V Curso Nacional de Recertificación y 1º Board de ACP** dictado por Médicos del *American College of Physicians*, al cual asistieron 250 médicos, finalizando con un examen donde deberían llegar al 70% para aprobar el curso y así también sumar para llegar a la recertificación. Es importante señalar que los cursos realizados en este caso aportan 25 puntos de los 100 que se exige para la recertificación, los congresos nacionales de la SPMI suman 12 puntos, y las otras actividades que se realizan como presentación de casos clínicos de las diferentes Escuelas de formación en Medicina Interna reconocidas por la SPMI se presentan cada mes. Esta presentación se realiza en la capital de Asunción, pero a través de teleconferencia es compartida con las filiales de Encarnación y Villarrica, así se obtienen puntos. También la SPMI otorga puntos a las actividades que realizan otras sociedades científicas previamente solicitadas y si

estas reúnen los requisitos que se exige es aprobada en la reunión de la Comisión Directiva.

Desde entonces, el Tribunal ha estudiado más de 250 solicitudes y hasta la fecha ha aprobado la recertificación de 158 Médicos Especialistas en Medicina Interna.

Es importante mencionar que el trabajo del Comité de Certificación de la SPMI conformado por el Prof. Dr. Tadeo Jiménez, Dra. Mafalda Palacios y la Prof. Dra. Cristina Jiménez cumple una función fundamental debido a que además este Comité es el que realiza la evaluación de la infraestructura y equipamiento de los entes formadores en Medicina Interna, papel preponderante para la formación y adiestramiento de un internista.

La SPMI cuenta principalmente en ambos Comités con Profesores Médicos muy renombrados, desde el punto de vista científico, académico y de la ética, lo que nos da la garantía en el proceso de la certificación, recertificación y educación médica continua.

La recertificación impone requisitos generales que son:

- Estar certificado como especialista por SPMI,
- Estar ejerciendo activamente la especialidad;
- Tener una trayectoria profesional éticamente intachable;
- Completar 100 puntos (*créditos*) con posterioridad a la última certificación, según la escala confeccionada por SPMI.

El futuro inmediato de la Medicina Interna en Paraguay

Varios son los hechos que se vislumbran y están en escena demandando solución como por ejemplo,

- La creciente demanda de especialistas, acentuada por los imperativos legales que requieren la profesión,
- Un mayor fortalecimiento de la vía de adiestramiento en la práctica. Esta necesidad o vía debería pasar desde el notable esfuerzo individual de cada candidato, a una condición de mayor ayuda y respaldo de la organizaciones y sociedades científicas,
- Crecientes solicitudes de certificación y recertificación por médicos, miembros o no de la SPMI y formados en el extranjero o en el País. Cualquier solución al problema de la carencia de especialistas requiere del concurso de todos los actores de la medicina interna Paraguaya.

ITALQUIMICA S.A.

Calle 3ra. c/ Corrales - Zona Norte
Telefax: (595 21) 506 629 (RA)
Casilla de Correo 23141
E-mail: droital@italquimica.com.py
www.italquimica.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Representante exclusivo de:

Principios activos y excipientes para la Industria Farmacéutica
Sistemas de Packaging
Reactivos
Productos Semiterminados y Terminados
Equipos para Laboratorios